

Miriette Julieta Araiza Trejo

De: Maria Teresa Maya Reza
Enviado el: jueves, 18 de octubre de 2018 05:29 p. m.
Para: [REDACTED]
CC:
Asunto: ACCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DICTADA POR EL PLENO DEL INAI EN EL RECURSO DE REVISION RRD 0961/18 (SISI 0064102024118)

Ciudad de México., a 18 de octubre de 2018

C. RECURRENTE PRESENTE

En cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de revisión RRD 0961/18, interpuesto en contra de la respuesta emitida por este Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo IMSS, a la solicitud de datos personales con folio número 0064102024118 se le informa que su información se encuentra en proceso de formalización y en los próximos días se entregará en la oficina habilitada de la Delegación Colima, en la siguiente dirección:

Servidores Públicos Habilitados: Lic. Nitziajet Alejandra Munguía Farias, Lic. Alejandra Torres
Domicilio: Zaragoza No. 62, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
Correo electrónico: alejandra.munguia@imss.gob.mx
Tel: 01 312 313 70 50

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados la respuesta puede ser remitida a través de correo certificado con notificación, previo pago únicamente por los gastos de envío, aproximadamente por el siguiente costo:

TARIFA (PESOS)	COSTO REGISTRADO (PESOS)	COSTO ACUSE (PESOS)	TIPO CORREO NACIONAL	COSTO ENVÍO (PESOS)
\$07.50	\$0.00	\$15.00	Local	\$22.50
Cuando el tipo de información solicitada sean Datos Personales , se efectuará un cargo extra de \$10.00 (IVA incluido) al costo de envío.				

En este momento no se le entrega el recibo por el envío, ya que se deja a su elección acudir por el documento a esta Oficina o solicitar su envío. El recibo de pago por el envío mediante correo certificado puede solicitarlo a los siguientes correos electrónicos: aurora.quintero@imss.gob.mx y/o teresa.maya@imss.gob.mx

Para la entrega de la información deberá presentar:

- Si es titular de la información: Presentar identificación oficial y copia de la presente notificación.
- Si es representante legal. Presentar carta poder simple firmada ante dos testigos, acompañada de la copia de la identificación oficial de todos los que en ella actúan y copia de la presente notificación.

En caso de que omita presentar los documentos con los que acredita la legal titularidad de la información o su representación no podrá hacerse entrega, de conformidad con la normatividad señalada en el cuerpo del presente.

Sin otro particular, le reitero el compromiso de este Instituto Mexicano del Seguro Social con la Transparencia y el Acceso a la Información.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE ENLACE